

Foll
061.3
F

08255

D

Documentos de apoyo para las COMISIONES ORGANIZADORAS
Locales y las Asambleas Pedagógicas de Base

M E T O D O L O G I A
para la redacción de
los I N F O R M E S

P R O P U E S T A S
para trabajar los temas
del

C O N G R E S O
P E D A G O G I C O

SUMARIO

I. PROPUESTAS PARA TRABAJAR LOS TEMAS DEL C.P.

Propuestas para trabajar los temas del Congreso Pedagógico.....	3
Guía para el desarrollo de los temas del Congreso Pedagógico.....	5
Instrucciones para utilizar la Guía para el desarrollo de los temas del C.P..	10
Los temas del Congreso y la Guía para su desarrollo.....	11
Cómo presentar propuestas y trabajos al Congreso Pedagógico.....	20

II. METODOLOGIA PARA LA REDACCION DE LOS INFORMES

Metodología para la redacción de los informes de las Comisiones Organizadoras Locales y de las ASambleas Pedagógicas de Base . Recomendaciones para su elaboración:.....	22
Estructura básica de los informes de las Asambleas Pedagógicas de Base.....	23
A modo de ejemplo: la elaboración del informe sobre la situación del nivel primario en la zona.....	30
Observaciones y notas personales:.....	38

BIBLIOTECA	
Fecha	6/10/86
Apellido	Pallas
Señalado	<i>[Handwritten mark]</i>

Foll
061.3
F

Propuestas para trabajar los temas del congreso pedagógico.

INV	008255
SIG	Foll 061.3
LIB	F

Estas propuestas se dirigen a los directivos de establecimientos educacionales, a los estudiantes, a los docentes, a las cooperadoras escolares, a los miembros de asociaciones intermedias y a todas las personas, a fin de aportarles elementos útiles para analizar y debatir las propuestas y trabajos que quieran presentar al Congreso Pedagógico sus respectivos establecimientos, estamentos o instituciones.

Las comisiones Organizadoras Locales dispondrán de las "Recomendaciones para la elaboración y redacción de los Informes de las Comisiones Organizadoras Locales y de las Asambleas Pedagógicas de Base", así como de una estructura básica mínima para esos Informes. No obstante, la lectura de este folleto les será de utilidad.

Los TEMAS del Congreso Pedagógico se desprenden del artículo 2º de la Ley 23.114, que establece los objetivos de dicho congreso.

Esos TEMAS son los siguientes:

- Importancia y trascendencia de la educación en la vida de la República.
- El ordenamiento educativo y su desenvolvimiento.
- Los problemas, dificultades, limi-

00892

taciones y defectos que enfrenta la educación.

d. La situación educativa y sus alternativas de solución.

Estos **TEMAS** proveen de un amplio marco de referencia que permitirá orientar y recoger todas las opiniones sobre todos los aspectos de la educación.

Para que todas las opiniones sobre todos los aspectos de la educación puedan manifestarse en las distintas etapas del Congreso Pedagógico, es necesario organizar el intercambio de esas opiniones y poder identificar a qué aspectos de la educación se refieren los trabajos y propuestas presentados por las instituciones y las personas, así como los Informes Finales de las Asambleas Pedagógicas.

Además, es necesario que quede constancia de los contenidos de esos trabajos, propuestas e informes y que sean transmitidos a todas las instancias del Congreso Pedagógico.

Por eso, la Comisión Organizadora ha preparado este folleto que contiene:

- Una **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO**

- Propuestas sobre formas de trabajar a partir de esa **GUIA**, así como para identificar los diferentes asuntos que se traten en los trabajos y propuestas de las instituciones y de las personas y en los Informes Finales de las Asambleas Pedagógicas, a fin de que puedan ser tenidos en

cuenta en las distintas etapas del Congreso Pedagógico.

Guía para el desarrollo de los temas del Congreso Pedagógico

Parte 1. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION, CONCEBIDA COMO PERMANENTE, PARA LA DEMOCRATIZACION Y LA AFIRMACION NACIONAL EN EL CONTEXTO DE LA LIBERACION LATINOAMERICANA.

1. En general
2. El acrecentamiento de la identidad nacional.
3. El afianzamiento de la soberanía.
4. La consolidación del Estado democrático, en su forma representativa, republicana y federal.
5. La integración social y regional de la Nación.
6. El desarrollo social, cultural, científico y tecnológico y el crecimiento económico.
7. La afirmación de una convivencia social, pluralista y participativa, que valore la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad.
8. La equidad en educación a través de la distribución a toda la población de servicios educacionales de la mejor calidad posible, y el logro de resultados equivalentes en cantidad y calidad, a partir de la heterogeneidad de la población.
9. Otros objetivos y funciones de la

educación, concebida como permanente, para la democratización y la afirmación nacional en el contexto de la liberación latinoamericana.

0. No se considera ningún tema de esta Parte.

Parte 2. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA EDUCACION PARA LA REALIZACION PLENA DE LA PERSONA EN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA Y PLURALISTA.

1. En general.

2. El desarrollo pleno de las capacidades, habilidades e intereses de cada persona.

3. La formación a través de contenidos de significación social, científica y personal.

4. La formación que permita la ubicación histórica y la ubicación social.

5. La estimulación del juicio crítico y de la creatividad.

6. La formación para el trabajo participativo, solidario y responsable.

7. La preparación necesaria para la vida cotidiana y el mundo del trabajo.

8. La autoeducación.

9. Otros objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista.

0. No se considera ningún tema de esta parte.

Parte 3. LAS FORMAS DE EDUCACION

10. En general.

Los niveles regulares actuales del sistema educativo formal

11. En general. La estructura académica:

12. El nivel preprimario.

13. El nivel primario.

14. El nivel medio.

15. El nivel superior no universitario.

16. El nivel superior universitario.

17. La articulación entre niveles.

19. Otros aspectos de los niveles regulares actuales del sistema educativo formal.

Formas particulares actuales del sistema educativo formal

21. En general.

22. Educación especial.

23. Educación de adultos.

24. Educación artística.

25. Educación en institutos militares.

26. Educación inicial.

27. Educación en institutos de colectividades extranjeras.

28. La articulación con los niveles formales regulares.

29. Otras formas particulares actuales del sistema educativo formal.

La formación básica del personal

31. En general.

32. Docentes para el nivel preprimario.

33. Docentes para el nivel primario.

34. Docentes para el nivel medio.

35. Docentes para los niveles superior no universitario y universitario.

36. Administradores, directivos y supervisores.

37. Otros especialistas.

39. Otros aspectos de la formación básica del personal.

La educación no formal

41. En general.

42. En instituciones del sistema educativo formal.

43. En sindicatos.

44. En empresas.

45. En academias particulares.

46. En asociaciones profesionales.

científicas y culturales.

47. En asociaciones voluntarias (deportivas, recreativas, vecinales, etc.)

48. Su vinculación y articulación con el sistema educativo formal.

49. Otras formas de educación no formal.

Los efectos educativos de distintas acciones y agentes sociales.

51. En general.

52. Los medios de comunicación social.

53. La familia.

54. Las iglesias.

55. Las asociaciones intermedias.

56. Los estilos políticos (autoritarios, democráticos, inmovilizantes, participativos, etc.).

57. Los estilos económicos (especulativos, productivos, etc.).

58. El cooperativismo.

59. Otros agentes y acciones sociales que tienen efectos educativos.

99. Otros aspectos de las formas de educación.

00. No se considera ningún tema de esta parte.

Parte 4. LA DISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS EDUCACIONALES Y SU RENDIMIENTO.

1. En general.

2. El ingreso, la promoción, la repetición, el abandono temporario, el abandono definitivo y la graduación en los distintos niveles, modalidades y carreras.

3. Niveles educacionales alcanzados por la población.

4. El grado de alfabetización de la población.

Los servicios educacionales que se brindan y la participación que en ellos le corresponde a la Nación, las provincias, las municipalidades o comunas y al sector privado.

5. Los establecimientos, la matrícula y los docentes en los distintos niveles, modalidades y carreras.

6. Los servicios de educación no formal: instituciones que los brindan, cursos y actividades que ofrecen, población que asiste.

7. Nuclearización, regionalización etc. de los servicios educacionales.

9. Otros aspectos de la distribución de los servicios educacionales y su rendimiento.

0. No se considera ningún tema de esta Parte.

Parte 5. LOS ASPECTOS PEDAGOGICOS.

01. En general.

Los aspectos centrales.

11. En general.

12. Los objetivos y funciones propios de cada nivel, ciclo, modalidad y carrera.

13. El currículum: su organización y planificación. Los periodos lectivos y los calendarios escolares.

14. Los contenidos temáticos.

15. Las metodologías del proceso de enseñanza-aprendizaje.

16. La evaluación y promoción.

17. La convivencia y la disciplina.

18. La orientación educacional.

19. Otros aspectos centrales.

Los servicios de apoyo a las actividades de enseñanza - aprendizaje.

21. En general.

22. Los servicios de administración.

23. Los servicios profesionales (médicos, psicopedagogos, asistentes sociales, etc.)

24. Los servicios de tecnología educativa.

- 25. Los servicios de asistencia social al escolar.
- 26. Los servicios de deporte y recreación.
- 27. Los servicios de información, documentación y divulgación pedagógica.
- 28. Los servicios de información e investigación socio-educativa.
- 29. Otros servicios de apoyo a las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las innovaciones pedagógicas

- 31. En general.
- 32. Formas de realización y generalización de la investigación y experimentación pedagógica.
- 33. El papel de las universidades, los institutos de formación docente y de otras instituciones en la investigación y experimentación pedagógica.
- 34. La documentación, información, divulgación e intercambio de las innovaciones pedagógicas.
- 39. Otros aspectos de las innovaciones pedagógicas.

Situación que plantean desafíos particulares para una respuesta pedagógica adecuada.

- 41. En general.
- 42. Las áreas rurales.
- 43. Las áreas marginales urbanas.
- 44. Las áreas de frontera.
- 45. Los grupos aborígenes.
- 49. Otras situaciones que plantean desafíos particulares para una respuesta pedagógica adecuada.
- 99. Otros aspectos pedagógicos.
- 00. No se considera ningún tema de esta Parte.

Parte 6. LA ADMINISTRACION DE LA EDUCACION.

- 1. En general.
- 2. El perfeccionamiento y actualización del personal (docente y no docente).
- 3. El régimen laboral del personal (docente y no docente).
- 4. La infraestructura física escolar y no escolar, y su equipamiento.
- 5. La evaluación y control de la calidad pedagógica.
- 6. La evaluación y control de la calidad de gestión de los recursos.
- 7. La evaluación y control de la gestión financiera y presupuestaria.
- 8. La planificación del desarrollo de la educación.
- 9. Otros aspectos de la administración de la educación.
- 0. No se considera ningún tema de esta Parte.

Parte 7. GOBIERNO Y FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION

- 1. En general.

El gobierno de la educación.

- 2. La distribución de atribuciones entre el gobierno federal, los gobiernos de provincias y los municipios y entre los distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en cada jurisdicción.
- 3. La educación pública y la educación privada.
- 4. Los organismos centrales, intermedios y de las unidades escolares en cada jurisdicción.
- 5. La participación de la población en el gobierno de la educación.

El financiamiento de la educación.

- 6. Los gastos en educación del gobierno nacional y de las jurisdicciones.

nes y su distribución. Las fuentes actuales de financiamiento. Nuevas fuentes de financiamiento.

7. Las cooperadoras escolares. Las cooperativas.

8. La eficiencia de la administración de los recursos financieros disponibles. Formas de ampliación y mejoras de los servicios que no signifiquen nuevos recursos presupuestarios.

9. Otros aspectos del gobierno y financiamiento de la educación.

10. No se considera ningún tema de esta Parte.

Instrucciones para utilizar la Guía para el desarrollo de los temas del Congreso Pedagógico.

La **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS** del Congreso Pedagógico tiene varios objetivos.

Uno de ellos es organizar el intercambio de opiniones en todas las actividades del Congreso.

Esta **GUIA** es la misma para todas las actividades del Congreso Pedagógico que se realizará en todo el país.

Sin embargo, los problemas educacionales que preocupan a cada persona, a cada grupo, a cada asociación, pueden ser distintos de los que se señalan en la **GUIA**. Por ello, los asuntos que figuran en ella, **no son excluyentes de otros que se deseen tratar y que no deben dejar de tratarse aunque no estén incluidos en la GUIA**. Asimismo, debe tenerse en cuenta que, aunque es importante y necesario el análisis de los problemas locales, regionales, provinciales o sectoriales, ellos forman parte de los problemas más generales de la educación argentina.

Los temas del Congreso y la Guía para su desarrollo

Entre los TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO y la GUIA para su desarrollo existen las relaciones que se exponen a continuación.

El primer TEMA es "La importancia y trascendencia de la educación en la vida de la República". Se refiere a los fines y objetivos que se desean alcanzar en la educación y por la educación argentina. Es el marco general de los diagnósticos y de las propuestas.

A este primer TEMA responden las dos primeras parte de la GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO a saber:

Parte 1: Objetivos y funciones de la educación, concebida como permanente para la democratización y la afirmación nacional, en el contexto de la liberación latinoamericana. En esta parte se consideran los aportes que la educación puede hacer a la sociedad.

Parte 2: Objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista. En esta parte se consideran los aportes específicos de la educación en el desarrollo de las personas.

Estas dos partes, en conjunto, proveen las orientaciones necesarias para transformar la educación y para hacer realidad esos aportes.

El segundo TEMA es "El ordenamiento educativo y su desenvolvimiento".

A este segundo TEMA responden las cinco partes restantes de la GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO, a saber:

Parte 3: Las formas de educación.

Parte 4: La distribución de los servicios educacionales y su rendimiento.

Parte 5: Los aspectos pedagógicos.

Parte 6: La administración de la educación.

Parte 7: Gobierno y financiamiento de la educación.

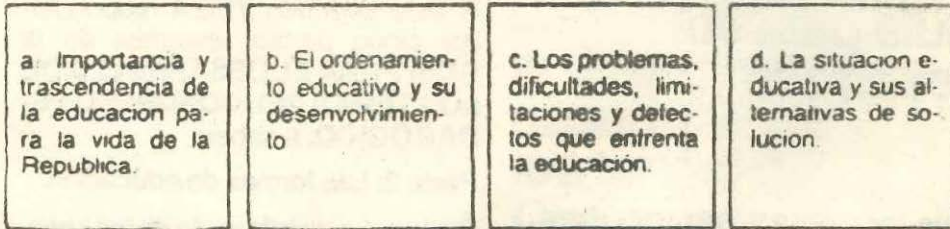
Estas cinco partes se refieren al proceso técnico de la educación desagregado en sus principales componentes.

Los dos últimos temas son: "Los problemas, dificultades y defectos que enfrenta la educación" y "La situación educativa y sus alternativas de solución".

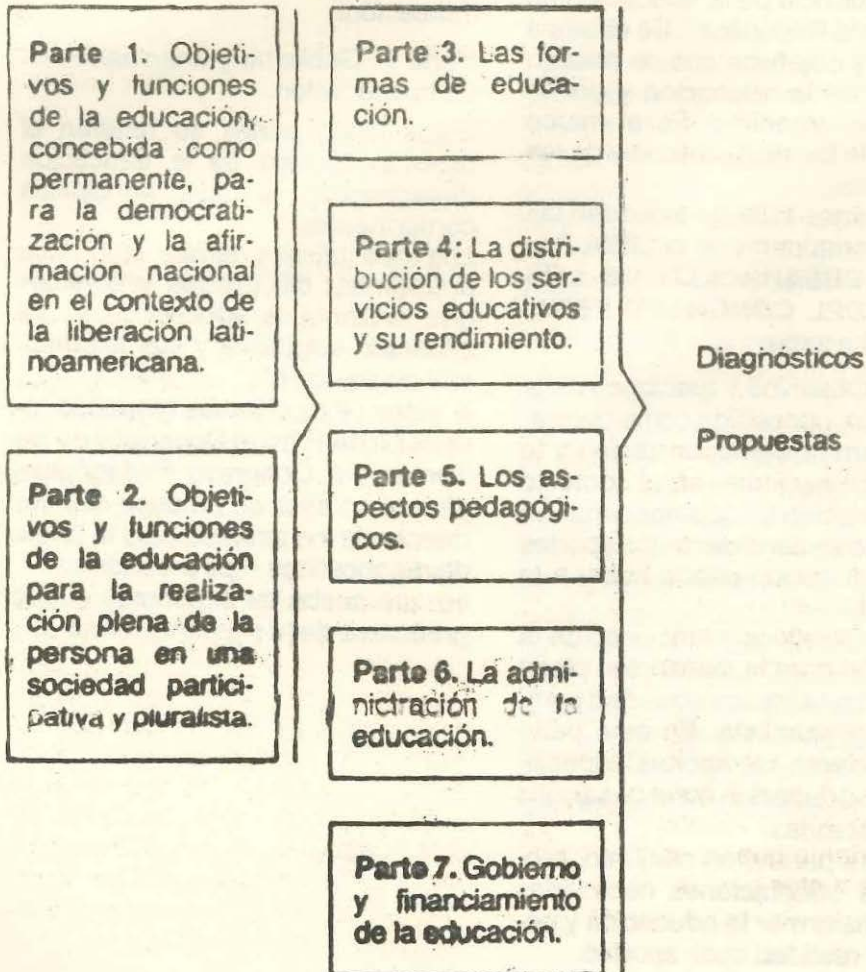
A estos últimos temas responde toda la GUIA Para el Desarrollo de los Temas del Congreso Pedagógico, ya que en ellos se produce el tratamiento de los asuntos bajo la forma de diagnósticos o de propuestas.

Lo que acaba de exponerse puede graficarse de la siguiente manera:

TEMAS



GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS



La Comisión Organizadora desechó la posibilidad de proponer un temario en el sentido clásico, consistente en un listado de los problemas que se consideraran contrales, ya predeterminados y cerrados.

Prefirió la **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGÓGICO** que se propone, que es una especie de mecánica de análisis de la educación en sus más diversos aspectos, los que pueden ser abordados de manera separada o relacionándolos entre sí.

El uso de la GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS en las actividades del Congreso Pedagógico.

Para el desarrollo de los análisis y debates tendientes a elaborar propuestas y trabajos al Congreso Pedagógico se sugiere la siguiente secuencia:

Primer paso: ¿De qué asuntos les interesa ocuparse?

En una o dos reuniones se debe llegar a determinar cuáles son esos asuntos.

Es recomendable partir de asuntos concretos. Para esto, puede recurrirse a las partes 3, 4, 5, 6 y 7 de la GUIA, tomando un tema de una parte o combinando temas de varias partes.

Es posible que haya algunos temas que interesen a todos los miembros del grupo, mientras que otros temas interesan sólo a algunos. Por eso, es importante que se estime cuáles son los asuntos que se está en condiciones de abordar y trabajar sólo sobre ellos.

Segundo paso: ¿De qué manera se va a trabajar?

Los miembros del grupo decidirán si trabajan de algunas de las siguientes formas o en alguna combinación de ellas: a) Plenario; b) Comisiones para cada asunto a abordar; c) Encargar a alguna o varias personas que presenten una propuesta y trabajar sobre esa propuesta.

Tercer paso: ¿Están los miembros del grupo suficientemente interiorizados del asunto que van a abordar y de su significación para la política educacional?

Si la respuesta es afirmativa, los análisis y debates comenzarán inmediatamente. Si la respuesta es negativa, es conveniente recurrir a personas o a materiales que puedan aportar elementos a los análisis y debates el grupo.

Cuarto paso: ¿Cómo realizar los análisis y debates?

En un **primer momento**, se tratará de determinar como es actualmente el asunto que se analiza y debate. En este momento, en que se hace un diagnóstico, interesa de manera especial que todos los miembros del grupo vuelquen sus experiencias concretas sobre el asunto abordado.

En un **segundo momento**, se analizará y debatirá cuáles son las consecuencias de esa situación para las personas y para el país, tratando de determinar que aporta actualmente el aspecto analizado a las personas y al país. Hay que tener en cuenta que siempre, cualquier aspecto de la educación hace algún aporte a la sociedad y a las personas, aunque ese aporte resulte insatisfactorio actualmente.

Para esta etapa serán de utilidad las Partes 1 y 2 de la GUIA. También puede pensarse cuáles son las relaciones que hay entre el asunto que se está analizando y debatiendo con los otros aspectos de la educación (Partes 3, 4, 5, 6 y 7 de la GUIA). Esto permitirá obtener una visión más general de los problemas educacionales de la zona, de la jurisdicción y del país, así como de sus posibles soluciones.

En un tercer momento, se tratará de buscar soluciones para cambiar la situación, a partir de las propuestas que surjan del diálogo. A fin de que esas propuestas sean un aporte real, se sugiere considerar las posibilidades técnicas, administrativas y económicas de ponerlas en práctica.

Por último, se tratará de considerar cuáles son las relaciones de la solución propuesta con sus aportes a las personas y al país, volviendo a las Partes 1 y 2 de la GUIA. Hay que recordar que ninguna propuesta de solución es buena o mala en sí misma, y que este juicio sólo puede hacerse en relación con los fines y objetivos de la educación.

RECUERDE: La GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO es una herramienta para facilitar todas las actividades del Congreso Pedagógico, por lo que debe usarse para que sirva al trabajo y no para que el trabajo se someta a la GUIA.

Quinto paso: ¿Cómo ubicar en la GUIA los asuntos que se han tratado?

Una vez que se han terminado de analizar y debatir los asuntos considerados, debe tratarse de estable-

cer a qué parte o partes de la GUIA corresponden.

Sin esto, no será posible determinar cuáles son los asuntos analizados y debatidos por los grupos, o por los particulares y, por lo tanto, difundir sus trabajos y propuestas a las otras instancias del Congreso Pedagógico.

Por lo tanto, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para ubicar los asuntos tratados en los trabajos y propuestas de acuerdo con la GUIA, identificándolos siguiendo las instrucciones que se dan más adelante.

Algunas preguntas para orientar la reflexión y los debates.

Para orientar las reflexiones y los debates, se proponen las siguientes preguntas que pueden servir de base para el tratamiento de los asuntos que se hayan elegido.

a. ¿Es importante para el país que los argentinos tengamos la mejor educación para todos? ¿Por qué? ¿Para qué?

b. ¿Cuáles son los problemas, dificultades, limitaciones y defectos que tiene actualmente nuestra educación?

c. ¿Cuáles son los cambios que habría que hacer para lograr una mejor educación?

d. ¿Cómo podemos organizarnos para lograr esos cambios?

e. ¿Con qué recursos humanos, materiales y económicos contamos para hacer esos cambios?

Estas preguntas pueden usarse para analizar los aspectos de la educación que se detallan en la GUIA u otros problemas que se haya decidido considerar.

Téngase en cuenta que los as-

pectos señalados en las partes 4, 5, 6 y 7 de la **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO**, pueden aplicarse a casi todas las formas de educación incluidas en la Parte 3.

Al avanzar en el análisis, se verá claramente que cada uno de esos aspectos se relaciona con los objetivos y fines de la educación que aparecen enunciados en las Partes 1 y 2 de la **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS**.

Un ejemplo sobre la forma de trabajar con la **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO**

Tal como se mostró en el Punto anterior, cada aspecto de la **GUIA** puede relacionarse con los demás. A manera de ejemplo, tómesese el aspecto Contenidos Temáticos (tema 14 de la Parte 5) acerca del cual se pueden formular las siguientes preguntas.

a. ¿Cuáles son las limitaciones y defectos que tienen actualmente los contenidos temáticos en la enseñanza media? (tema 14 de la Parte 3)

- en la escuela primaria? (Tema 13 de la Parte 3)

- en la enseñanza superior universitaria? (Tema 16 de la Parte 3) y así en cualquiera de las formas de educación.

b. Cómo inciden los contenidos temáticos actuales en la permanencia del alumno en el sistema educativo? (Tema 2 de la Parte 4)

- en la repetición? (Tema 2 de la Parte 4)

y así en cualquiera de los aspectos relativos al rendimiento de las formas de educación.

c. ¿Cómo inciden esos contenidos temáticos actuales en la capacitación y perfeccionamiento del personal? (Tema 2 de la Parte 6)

- la evaluación y control de la calidad de la educación (Tema 5 de la Parte 6)

y así, otros aspectos de la administración de la educación.

d. ¿Cómo incide en los contenidos temáticos la participación de la población en el gobierno de la educación? (Tema 5 de la Parte 7)

- Las relaciones entre los organismos centrales, intermedios y los establecimientos? (Tema 4 de la Parte 7)

y así con cualquier aspecto relativo al gobierno y financiamiento de la educación.

e. Cuáles son los cambios que habría que hacer en los contenidos temáticos (del nivel que estuviere en análisis) para que permitan consolidar la forma de gobierno representativa, republicana y federal? (Tema 4 de la Parte 1)

- lograr la equidad en educación? (Tema 8 de la Parte 1)

- lograr que las personas aprendan a aprender? (Tema 8 de la Parte 2)

- lograr que las personas se ubiquen en su sociedad y en su historia? (Tema 4 de la Parte 2)

f. ¿Cómo deberían realizarse los cambios en los contenidos temáticos para que sean el producto de una acción participativa? (Tema 5 de la Parte 7)

Cualquiera de los aspectos que figuran en la **GUIA** podrán ser tratados de la misma forma que en el ejemplo precedente.

PRIMERO: Selección de un aspecto;

SEGUNDO: Especificación del ri-

vel educacional o de la forma de educación a la que se referirá al aspecto antes elegido;

TERCERO: Relación con otras Partes de la **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO;**

CUARTO: Relación con distintos temas de la Partes 1 y 2, referidas a los fines y objetivos de la educación respecto de la sociedad y de las personas.

La identificación de los asuntos tratados en las propuestas y trabajos y en los Informes de las Asambleas Pedagógicas.

La **GUIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL CONGRESO PEDAGOGICO** tiene también como objetivo permitir que las propuestas y trabajos que realicen las personas, los establecimientos, los establecimientos y las asociaciones intermedias, así como los Informes que elaboran las Asambleas Pedagógicas, puedan ser utilizados en todas, las

instancias del Congreso Pedagógico. Para ello, es necesario que los asuntos tratados en las propuestas trabajos e Informes de las Asambleas Pedagógicas pueden ser identificados con la mayor precisión posible.

A fin de facilitar esta tarea se ha establecido una forma común (código) para realizar esa identificación.

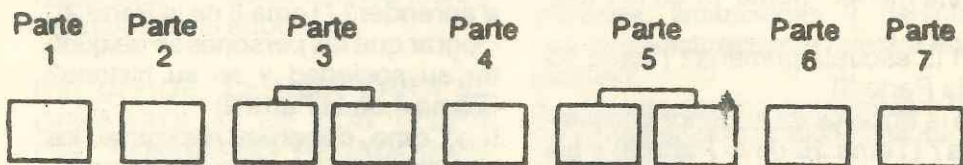
Cada asunto considerado en una propuesta, trabajo o Informe, se identificará utilizando nueve (9) dígitos.

Los dígitos son números de una sola cifra, o sea, del 0 al 9. Ya el 10 es un número compuesto por dos dígitos (el 1 y el 0).

Todo asunto que se trate en una propuesta o en un Informe **DEBE SER IDENTIFICADO** con un número de nueve dígitos.

- A las Partes 1, 2, 4, 6, y 7 de la **GUIA** les corresponde un dígito a cada una;

- A las Partes 3 y 5 de la **GUIA** les corresponden dos dígitos a cada una.



De tal manera, contando de izquierda a derecha:

- el primer dígito corresponde a un tema de la primera parte;
- el segundo dígito corresponde a un tema de la segunda parte;
- el tercer y el cuarto dígito corres-

ponden a un tema de la tercera parte;

- el quinto dígito corresponde a un tema de la cuarta parte;

- el sexto y el séptimo dígito corresponden a un tema de la quinta parte;

- el octavo dígito corresponde a un tema de la sexta parte;
- el noveno y último dígito corresponden a un tema de la séptima parte.

Toda identificación que tenga un número de dígitos distinto de nueve,

siempre que no se aborde una r de la GUIA corresponderán los dígitos 0 ó 00, según el número de dígitos que correspondan a la parte no considerada.

ESTA MAL HECHA.

Hay algunos dígitos que tienen siempre el mismo significado:

- El número 1 corresponde siempre al tratamiento de una parte en general.

Es decir cuando se toman todos o varios de los aspectos de esa parte o se le da un tratamiento global. En consecuencia, siempre que se aborde un asunto en forma general corresponderán los dígitos 1, 01, 11, 21, 31, 41 ó 51, según la parte de la GUIA QUE SE HAYA ABORDADO.

- El número 9 corresponde siempre al tratamiento de algún asunto no incluido entre los temas de la GUIA. En consecuencia, siempre que se aborde un asunto no incluido en la GUIA corresponderán los dígitos 9, 09, 19, 29, 39, 49, 59 ó 99, según la parte de la GUIA a que corresponde el asunto que no ha sido incluido como tema.

- El número 0 corresponde siempre que alguna parte de la GUIA no sea considerada. En consecuencia,

Ejemplos:

a) Supóngase que se ha trabajado en el siguiente asunto: "La forma en que se realiza actualmente la supervisión produce un control de la calidad de los contenidos temáticos de la educación media que redundan en repetición, lo que va en desmedro de la equidad en educación".

En este asunto se tratan las siguientes partes y temas de la GUIA:

La supervisión (forma en que se relacionan los organismos centrales con los establecimientos), (Parte 7, Tema 4);

- Control de la calidad de la educación (Parte 6, Tema 5);

- contenidos temáticos (Parte 5, Tema 14);

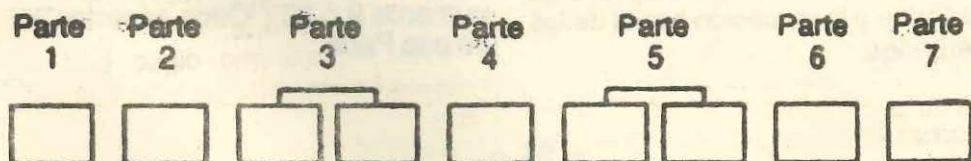
- Educación media (Parte 3, Tema 14);

- Repetición (Parte 4, Tema 2);

- Equidad de la educación (Parte 1, Tema 8);

- No hay ningún tema de la Parte 2.

Si se recuerda el ordenamiento de las Partes de la GUIA y el número de dígitos que les corresponde:



Como presentar propuestas y trabajos al Congreso Pedagógico.

Cuando se haya terminado la elaboración e identificación de una propuesta de un trabajo, puede presentarse al Congreso Pedagógico.

Las Pautas de Organización disponen que todas las personas que deseen presentar trabajos y propuestas al Congreso Pedagógico, podrán hacerlo en las instituciones en que participan o directamente ante las Comisiones Organizadoras Locales. Por su parte, todas las instituciones podrán hacerlo entre las Comisiones Organizadoras Locales, Jurisdiccionales o Nacional, de acuerdo al ámbito al que se refiere el trabajo o la propuesta.

Los trabajos y propuestas deberán especificar claramente: el nombre de autor; el título del trabajo o propuesta; él o los temas de que se ocupa, según el código que acaba de exponerse; las direcciones donde pueden obtenerse ejemplares de la propuesta. Deben acompañarse cinco ejemplares del trabajo o propuesta y presentarse dos meses antes del cierre de los trabajos de las Comisiones Organizadoras Locales.

La Comisión Organizadora Nacional no tomará a su cargo la reproducción de los trabajos y propuestas, ni su remisión a las Comisiones Organizadoras Locales. Para asegurar la

difusión de los trabajos y propuestas de las instituciones, las Secretarías Técnico-Administrativas Jurisdiccionales y Nacional, emitirán boletines con destino a las Comisiones Organizadoras Locales, en los que constarán los datos antes detallados.

Metodología para la redacción de los informes de las Comisiones Organizadoras Locales y de las Asambleas Pedagógicas de Base.

Recomendaciones para su elaboración

Este trabajo está dirigido a los miembros de las Comisiones Organizadoras Locales y a las Asambleas Pedagógicas de Base.

Tiene por objetivo facilitar la elaboración y redacción de:

- el Informe Preliminar que la Comisión Organizadora Local debe producir para su discusión por la Asamblea Pedagógica de Base;
- el Informe Final que debe redactar y aprobar la Asamblea Pedagógica de Base.

Consideraciones previas:

a. La Comisión Organizadora Nacional ha considerado necesario establecer una estructura básica para los Informes Finales de las Asambleas Pedagógicas de Base y de Distrito, para que puedan ser compatibilizados por las Asambleas Pedagógicas Jurisdiccionales.

b. Es conveniente que las Comisio-

nes Organizadoras Locales, en su Informe Preliminar, desarrollen todos los puntos de la estructura básica.

No obstante, la Asamblea Pedagógica de Base, luego de sus debates, decidirá si en su Informe Final incluye todos o solamente algunos de los puntos de la estructura básica.

c. Esta estructura básica se desprende de la Guía contenida en el documento "Propuestas para trabajar los temas del Congreso Pedagógico".

Estructura Básica de los informes de las Asambleas Pedagógicas de Base.

Capítulo 1: Descripción y crítica de la situación

Capítulo 2: Propuestas de alternativas de solución

Capítulo 3: Objetivos y Funciones de la Educación

Capítulo 1: Descripción y crítica de la situación

Sección 1: Situación del nivel pre-primario en la zona

1. El acceso y la permanencia.
2. Los aspectos pedagógicos.
3. La administración del nivel.
4. El gobierno y el financiamiento del nivel.

Sección 2: Situación del nivel primario en la zona

1. El acceso y la permanencia.
2. Los aspectos pedagógicos.
3. La administración del nivel.
4. El gobierno y el financiamiento del nivel.

Sección 3: Situación del nivel medio en la zona, en todas sus modalidades y orientaciones

1. El acceso y la permanencia.
2. Los aspectos pedagógicos.
3. La administración del nivel.
4. El gobierno y el financiamiento del nivel.

Sección 4: Situación del nivel superior no universitario en la zona

1. El acceso y la permanencia.
2. Los aspectos pedagógicos.
3. La administración del nivel.

4. El gobierno y el financiamiento del nivel.

Sección 5: Situación del nivel superior universitario en la zona

1. El acceso y la permanencia.
2. Los aspectos pedagógicos.
3. La administración del nivel.
4. El gobierno y el financiamiento del nivel.

Sección 6: Situación de las formas particulares actuales del sistema educativo formal en la zona (educación inicial, especial, de adultos, artística, en institutos militares, en institutos de colectividades extranjeras).

1. El acceso y la permanencia.
2. Los aspectos pedagógicos.
3. La administración del nivel.
4. El gobierno y el financiamiento del nivel.

Sección 7: Situación de las formas de educación sistemática fuera del sistema educativo formal en la zona (en sindicatos, empresas, academias particulares, en asociaciones voluntarias, en asociaciones científicas, profesionales y culturales)

Sección 8: Los efectos educativos de distintas acciones y agentes sociales: Los medios de comunicación social, la familia, los sindicatos, las iglesias, las empresas, las asociaciones intermedias.

Sección 9: Otros aspectos de la educación

Capítulo 2: Propuestas de alternativas de solución

Sección 1: La distribución de los servicios educacionales y su rendimiento

1. En general.
2. El ingreso, la promoción, la repe-

ción, el abandono temporario, el abandono definitivo y la graduación en los distintos niveles, modalidades y carreras.

3. Niveles educacionales alcanzados por la población.

4. El grado de alfabetización de la población.

5. Los establecimientos, la matrícula y los docentes en los distintos niveles, modalidades y carreras.

6. Los servicios de educación no formal: instituciones que los brindan, cursos y actividades que ofrecen, población que asiste.

7. Nuclearización, regionalización, etc. de los servicios educacionales.

Sección 2: Los aspectos pedagógicos

1. Los aspectos centrales.

2. Los servicios de apoyo a las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3. Las innovaciones pedagógicas.

4. Situaciones que plantean desafíos particulares para una respuesta pedagógica adecuada.

Sección 3: La administración de la educación

1. En general.

2. El perfeccionamiento y actualización del personal (docente y no docente).

3. El régimen laboral del personal (docente y no docente).

4. La infraestructura física escolar y no escolar, y su equipamiento.

5. La evaluación y control de la calidad pedagógica.

6. La evaluación y control de la calidad de gestión de los recursos.

7. La evaluación y control de la gestión financiera y presupuestaria.

8. La planificación del desarrollo de la educación.

Sección 4: Gobierno y financiamiento de la educación

1. En general.

2. La distribución de atribuciones entre el gobierno federal, los gobiernos de provincia y los municipios, y entre los distintos poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en cada jurisdicción.

3. La educación pública y la educación privada.

4. Los organismos centrales, intermedios y de las unidades escolares en cada jurisdicción.

5. La participación de la población en el gobierno de la educación.

6. Los gastos en educación del gobierno nacional y de las jurisdicciones y su distribución. Las fuentes actuales de financiamiento. Nuevas fuentes de financiamiento.

7. Las cooperadoras escolares. Las cooperativas.

8. La eficiencia de la administración de los recursos financieros disponibles. Formas de ampliación y mejoras de los servicios que no signifiquen nuevos recursos presupuestarios.

Sección 5: Otras propuestas de alternativas de solución

Capítulo 3: Los objetivos y funciones de la educación

Sección 1: Objetivos y funciones de la educación, concebida como permanente, para la democratización y la afirmación nacional en el contexto de la liberación latinoamericana.

1. En general.

2. El acrecentamiento de la identidad nacional.

3. El afianzamiento de la soberanía.

4. La consolidación del Estado democrático en su forma representativa, republicana y federal.

5. La integración social y regional de la Nación.

6. El desarrollo social, cultural, científico y tecnológico y el crecimiento económico.

7. La afirmación de una convivencia social pluralista y participativa que valore la libertad, la justicia, la igualdad y la solidaridad.

8. La equidad en educación a través de la distribución a toda la población de servicios educacionales de la mejor calidad posible, y el logro de resultados equivalentes en cantidad y calidad, a partir de la heterogeneidad de la población.

Sección 2: Objetivos y funciones de la Educación para la realización plena en una Sociedad Participativa y Pluralista.

1. En general.

2. El desarrollo pleno de las capacidades, habilidades e intereses de cada persona.

3. La formación a través de contenidos de significación social, científica y personal.

4. La formación que permita la ubicación histórica y la ubicación social.

5. La estimulación del juicio crítico y de la creatividad.

6. La formación para el trabajo participativo, solidario y responsable.

7. La preparación necesaria para la vida cotidiana y el mundo del trabajo.

8. La autoeducación.

Sección 3: Otros objetivos y funciones de la Educación en relación con las Personas y la Sociedad

Observaciones generales

La estructura básica merece algunas consideraciones:

a) Hay zonas del país en que no existen establecimientos de algunos de los niveles y formas de educación que se detallan en el Capítulo 1 "Descripción y crítica de la situación".

No obstante, es muy importante dejar constancia de las consecuencias que esa situación tiene para las personas que viven en la zona y para el país.

b) Para incluir en los informes aquellos aspectos de la educación que no están desagregados explícitamente en la estructura básica pero que las Comisiones Organizadoras Locales o las Asambleas Pedagógicas de Base tengan interés en considerar, se han incorporado:

en el Capítulo 1, la sección 9 "Otros aspectos de la educación"

en el Capítulo 2, la sección 3 "Otros objetivos y funciones de la educación en relación con las personas y la sociedad"

en el Capítulo 3, la sección 5 "Otras propuestas de alternativas de solución".

c) Por último, es conveniente que se analice el presente documento teniendo a la vista la Guía para el Desarrollo de los Temas, por su mutua vinculación.

¿Con qué elementos se cuenta para elaborar y redactar los informes?

Para preparar los informes se cuenta con los siguientes elementos:

- La información que se haya recogido sobre la zona, de acuerdo a lo expuesto en las "Sugerencias

para la organización del trabajo de las Juntas Promotoras y de las Comisiones Organizadoras Locales".

- Los materiales de información que hayan sido elaborados por las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales.

- Los materiales de información básica elaborados por la Comisión Organizadora Nacional.

- Los trabajos y propuestas que presenten personas y asociaciones.

- Los resultados de la Consulta organizada por la Comisión Organizadora Nacional y que realiza la Comisión Organizadora Local.

- Los cursos, charlas, encuentros, Seminarios, que tendrán lugar con motivo del Congreso Pedagógico y que tendrán difusión por los medios de comunicación.

- Además de la experiencia de los propios miembros de la Comisión Organizadora Local y de la Asamblea Pedagógica de Base, también puede contarse con el aporte de las personas con conocimientos y experiencias en temas educativos, que residen en la zona.

Procesos de elaboración y redacción de los informes

Resulta muy importante distinguir claramente dos etapas bien diferenciadas:

- la primera, elaboración, implica toda la tarea de recolección de información, análisis de la situación, reflexión e intercambio de ideas, conclusiones y propuestas de solución que reflejen los acuerdos logrados y los disensos.

- la segunda, redacción, consiste fundamentalmente en volcar en un informe escrito, el producto del trabajo realizado en la etapa anterior.

cuidando de registrar los acuerdos logrados y los disensos.

La etapa de elaboración

Dada la amplitud de los asuntos a abordar, puede resultar conveniente la organización de equipos para trabajar sobre temas o áreas específicas, siguiendo las secciones que figuran en el primer capítulo de la estructura básica. Por ejemplo

- un equipo para considerar el nivel preprimario en la zona.
- un equipo para considerar el nivel primario en la zona.
- un equipo para considerar el nivel medio en la zona.
- etc.

Dichos equipos se integraran de acuerdo con los conocimientos, experiencia e intereses de cada uno de los integrantes de la Comisión Organizadora Local y podrán requerir la colaboración de miembros de la comunidad.

Los autores de trabajos y propuestas al Congreso Pedagógico que residan en la zona, podrán incorporarse a los equipos en que vayan a ser tratados los temas considerados en dichos trabajos y propuestas. Es conveniente que cada equipo nombre un coordinador y una o más personas que actúen como relatores.

La elaboración del Informe Preliminar que está fundamentalmente bajo la responsabilidad de los miembros de la Comisión Organizadora Local, puede ser enriquecida con el intercambio que cada representante realice con el estamento o institución a la que representa.

En esta etapa de elaboración pueden distinguirse tres fases fundamentales:

- 1) Descripción y crítica de la situa-

ción en la zona.

descripción de la situación por que es como es

2) Consecuencias de esa situación para la zona y para el país.

3) Propuestas de alternativas de solución

Todas las fases de esta etapa de elaboración de los Informes. (descripción y crítica de la situación consecuencias y propuestas) deben partir de la situación de la zona. Sin embargo, debe tenerse presente que esa situación se enmarca en la problemática educativa del país. Por lo tanto los objetivos, valores y propuestas de alternativas de solución, tienen que ser puestos en ese marco. Se trata de la educación en la Argentina y no de la educación en general o en cualquier parte. Se trata de la educación en la Argentina de hoy para avanzar hacia la Argentina que queremos

Una ilustración sobre la elaboración del Informe sobre el nivel primario

A modo de ejemplo, se acompaña una guía para la elaboración, sobre la situación del nivel primario en la zona. Se refiere al primario por varias razones:

- es el nivel que está presente en todas las zonas.
- es el nivel que reconoce más aspectos comunes en todas las provincias.
- es el nivel en que se basa cualquier desarrollo educacional.

La etapa de redacción: su metodología.

Una vez que los equipos de trabajo hayan concluido las actividades de elaboración, comienza la redacción del Informe.

Para esta actividad, es conveniente formar un equipo de redacción integrado por un relator de cada uno de los equipos de trabajo.

Tanto el Informe Preliminar de la Comisión Organizadora Local como el Informe Final de la Asamblea Pedagógica de Base no podrán destinar más de una hoja para cada uno de los temas de la estructura básica, lo que da por resultado un máximo de 75 páginas. Para los temas que no se consideren, se concluirá una hoja en blanco.

La tarea del equipo de redacción, consiste en adecuar los trabajos preparados por los equipos de trabajo a la estructura básica de los Informes.

El Capítulo 1. "Descripción y crítica de la situación" requerirá fundamentalmente, una síntesis de los trabajos elaborados por los equipos.

En el Capítulo 2, "Propuestas de alternativas de solución", se deberá, en primer lugar, reordenar los trabajos de los equipos de acuerdo con las cuatro secciones de este Capítulo, a saber:

- la distribución de los servicios educacionales y su rendimiento;
- los aspectos pedagógicos;
- la administración de la educación;
- el gobierno y el financiamiento de la educación.

En el caso que dentro de cada sección de este Capítulo haya propuestas comunes a varios niveles o formas educacionales, éstas deberán ser agrupadas. Las propuestas que no puedan agruparse, deberán especificar el nivel o niveles a los que se refieren.

Asimismo, se agruparán las que se refieren a acciones comunes al ámbito local, provincial o nacional.

Para aquéllas que no puedan agruparse se aclarará a qué ámbito corresponden.

En el Capítulo 3, "Los objetivos y funciones de la educación" también se deberá, en primer lugar, reordenar los trabajos de los equipos, de acuerdo con las tres secciones de este capítulo.

En segundo lugar, se agruparán los objetivos y funciones propios de la educación argentina y, luego, los que se proponen específicamente para algún nivel o forma educacional o para algún aspecto de la educación.

Cuando la Comisión Organizadora Local haya redactado una primera versión del Informe Preliminar procederá a su discusión en plenario, registrando los consensos y los puntos en que hubiera disidencias. Efectuadas las correcciones que se consideren necesarias, la Comisión Organizadora Local aprobará su Informe Preliminar.

Cuando la Comisión Organizadora Local haya aprobado su Informe Preliminar, deberá reproducirlo en la mayor cantidad que le sea posible.

A continuación comunicará a la población de la zona donde está disponible dicho Informe y en qué días y horas puede ser consultado, haciendo todos los esfuerzos posibles para dar las mayores facilidades para la consulta.

Cada integrante de la Comisión Organizadora Local debe acercarse al Informe Preliminar a los establecimientos, estamentos o asociaciones a las que representa, preocuparse de que todos los miembros lo conozcan y organizar reuniones para su discusión. De esta manera se di-

fundirá adecuadamente el Informe Preliminar y preparará a la población para participar en las Asambleas Pedagógicas de Base.

Cuando la Asamblea Pedagógica de Base haya redactado una primera versión de su Informe, procederá a su discusión en plenario, registrando los consensos y los puntos en que hubiera disidencias. Efectuadas las correcciones que se consideren necesarias, la Asamblea Pedagógica de Base aprobará su Informe Final.

Cuando la Asamblea Pedagógica de Base haya aprobado su Informe Final, deberá hacerlo llegar a la Comisión Organizadora Local para su remisión a la Comisión Organizadora Jurisdiccional.

Antes de remitir a la Comisión Organizadora Jurisdiccional los ejemplares del Informe Final aprobado por la Asamblea Pedagógica de Base, la Comisión Organizadora Local debe identificar los temas abordados en dicho Informe, procediendo según lo indicado en el folleto "Propuestas para trabajar los temas del Congreso Pedagógico".

A modo de ejemplo: La elaboración del informe sobre la situación del nivel primario en la zona

Acceso (Código según la Guía para el Desarrollo de los temas: --.13.2.--.--.)

La edad obligatoria de ingreso a la escuela primaria son los 6 años.

- ¿Hay chicos que ingresan más tarde? ¿Por qué?

- ¿Hay chicos que no ingresan? ¿Por qué?

- ¿Hay chicos que ingresan a la escuela primaria sin haber hecho preescolar? ¿Por qué?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene la situación analizada para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía para el Desarrollo de los Temas).

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se propone para superar los problemas señalados?

Permanencia: (Código según la Guía13.2.--.--.)

Las experiencias de los chicos antes de ingresar a la escuela primaria dan lugar a un desarrollo diferente de sus capacidades. En las actividades que se les proponen en la escuela, ¿se tienen en cuenta esas diferencias? ¿por qué? ¿cómo?

Se espera que los alumnos aprue-

ben todos los grados, año por año, y terminen la escuela primaria en 7 años.

- ¿Hay chicos que repiten? ¿por qué? ¿qué atención presta la escuela a esos chicos? ¿cuáles son los grados que más repiten? ¿por qué?

- Hay chicos que dejan de ir a la escuela por un tiempo. ¿por qué? ¿qué atención presta el sistema educativo a esos chicos?

- Hay chicos que dejan la escuela primaria antes de terminar. ¿por qué? ¿qué se hace?

- Hay chicos que cambian de escuela porque sus familias se mudan a otro barrio, a otra ciudad o a otra provincia, ¿tienen problemas en las escuelas a las que ingresan? ¿por qué? ¿qué se hace?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene la situación analizada para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía ...)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se propone para superar los problemas señalados?

Objetivos: (Código según la Guía13.-.12.--.--.)

Cuando terminan la escuela primaria los chicos:

- ¿leen con rapidez y comprensión libros, diarios y revistas?

- ¿saben manejar índices? ¿buscar temas para ampliar sus conocimientos? ¿hacer resúmenes? ¿distinguir la idea principal de las secundarias?

- ¿pueden expresar oralmente lo que piensan o saben sobre un tema?

- ¿calculan con corrección y rapidez? ¿saben razonar y aplicar conocimientos y fórmulas en la resolución de problemas?

- ¿se ubican en el tiempo y en el

espacio? ¿saben hacer lectura de mapas? ¿saben manejar planos simples y cartografía? ¿saben orientarse en el espacio y en los mapas?

- ¿comprenden el mundo de la naturaleza? ¿aprendieron a observar? ¿a experimentar y a sacar conclusiones?

- ¿saben manejar artefactos y hacer arreglos simples en el hogar?

- ¿han desarrollado su destreza manual?

- ¿han desarrollado sus posibilidades de expresión artística y corporal?

- ¿tienen una capacitación básica para desempeñarse en el trabajo?

- han aprendido a aprender?

- ¿están bien preparados para seguir estudios secundarios?

- ¿han aprendido a compartir y convivir?

- ¿saben ser buenos compañeros?

- ¿practican las normas de responsabilidad y honestidad?

- ¿valoran la justicia en la práctica? - ¿respetan la igualdad entre las personas?

- ¿son tolerantes con las opiniones ajenas?

- ¿saben valorar y ejercer la libertad sin perjuicio de la libertad de los demás?

- ¿están en condiciones de participar en acciones conjuntas relacionadas con su barrio, con su zona, con su trabajo, con la vida política?

- ¿pueden aplicar sus conocimientos y habilidades para administrar sus bienes personales o su casa?

- ¿saben trabajar en grupo, respetando las reglas de juego que se imponen y los mecanismos para cambiarlas?

- ¿por qué se produce esto?

- **Consecuencias:** ¿Qué conse-

cuencias tiene la situación observada para las personas y el país? (Partes 1 y 2 de la Guía ...)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Currículo: (Código según la Guía ... 13.-.13.-.)

Las horas en que funciona la escuela ¿son adecuadas? ¿por qué?

¿Se desarrollan las actividades en horario reducido?

Las épocas de clases y de vacaciones ¿son adecuadas? ¿por qué?

Las actividades que se proponen a los alumnos:

- ¿Se adecuan a sus intereses?

- ¿Están graduadas de modo tal que respetan los niveles de madurez?

- ¿Procuran el desarrollo de todos los aspectos de la personalidad como: habilidades intelectuales; habilidades y destrezas motrices; actitudes en relación con los valores sustentados por su comunidad, etc.?

- ¿Se adecuan a la realidad de la zona?

- ¿Tienen en cuenta el aprovechamiento del patrimonio cultural del lugar en que está inserta la escuela? ¿la zona? ¿la región? ¿el país? ¿se ofrece la suficiente variedad de actividades como para mantener el interés del alumno?

- ¿Esta variedad de actividades posibilita la transferencia de los aprendizajes a diferentes situaciones?

- ¿Su cantidad, calidad y variedad favorecen la retención, consolidación e integración de los aprendizajes?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación analizada para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía.....)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer para superar los pro-

blemas señalados?

Contenidos: (Código según la Guía...-.13.-14.-.-.)

Los temas que se proponen:

- ¿Les interesan a los chicos?
- ¿Están relacionados con el medio?
- ¿Son presentados de modo que permitan ver su relación con la vida o su utilidad para aprender otras cosas?

- ¿Les permiten ubicarse en donde viven y en qué momento están viendo?

- ¿Están organizados de modo tal que presenten la realidad como en un todo integrado? ¿o la fragmentan de tal manera que el alumno nunca alcanza a obtener una comprensión global de la misma?

- ¿Qué relación tienen con el mundo del trabajo y la preparación para él?

- ¿Cuáles son los valores que se transmiten directamente (por ejemplo, la mujer presentada predominantemente en tareas domésticas) o indirectamente (por ejemplo, el trabajador con ropa de obrero)?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene la situación analizada para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía.....)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer para superar los problemas señalados?

Metodología: (Código según la Guía...-.13.-15.-.-.)

- ¿Cuáles son las formas de trabajo que se usan normalmente en la escuela? (puede ser que el maestro explique o dicte, los alumnos escuchan o toman dictado, se hacen deberes y se toma lección. También puede ser que el maestro interese a los chicos en un tema para que trabajen en grupo, investiguen recurriendo a los libros o a personas y

luego expongan los resultados).

- ¿Los maestros conocen y aplican distintas técnicas para lograr los aprendizajes (grupales o individuales, dirigidas a distintos objetivos)

- La metodología que habitualmente se utiliza ¿hace que los chicos aprendan a aprender? ¿por qué?

- ¿Utiliza el docente elementos del medio natural y social de los niños en las actividades de aprendizaje?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene la situación analizada para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía....)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer para superar los problemas señalados?

Evaluación: (Código según la Guía...-.13.-16.-.-.)

- ¿Se considera a la evaluación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje?

- ¿Se evalúa el logro de los objetivos fijados para cada momento o fase de ese proceso?

- ¿Cuándo se realizan las evaluaciones?

- ¿Lo conocen los alumnos? ¿y los padres?

- El tipo de evaluación que se realiza ¿permite comprobar el desarrollo integral de la personalidad de los alumnos? (destrezas y habilidades motrices, habilidades intelectuales, actitudes positivas en relación con los valores que sustenta la comunidad y que se manifiestan en sus relaciones con sus compañeros, su escuela, su comunidad, su patria, el mundo de la naturaleza, de la ciencia, del arte).

- ¿Fomenta la competencia o la cooperación y la solidaridad?

- ¿Se estimula la autoevaluación?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene la situación analizada

para las personas y el país? (Partes 1 y 2 de la Guía...)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer para superar los problemas señalados?

Convivencia y Disciplina: (Código según la Guía... 13.-17.-)

Convivencia: (Relaciones autoridades-docentes; autoridades-padres; autoridades-alumnos; docentes-docentes; docentes-padres; docentes alumnos; alumno-alumno)

- ¿Qué formas de convivencia hay en las escuelas de la zona?

- ¿Hay respeto mutuo? ¿Actitudes de solidaridad entre todos los integrantes del personal y los alumnos?

- ¿Se estimulan las actividades participativas? ¿el trabajo grupal? ¿la cooperación?

Disciplina:

- ¿Se promueve en toda la escuela la disciplina conciente?

- ¿Se previenen las infracciones?

- ¿Se evitan sus causas?

- ¿Se busca formar a los alumnos para el autogobierno y la autodisciplina conciente en el trabajo y en el estudio?

- ¿Cómo se trata de superar las indisciplinas?

- ¿Se hace abuso de la vigilancia?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tienen las situaciones planteadas para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía...)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer para superar los problemas señalados?

Orientación Educativa: (Código según la Guía... 13.-18.-)

- ¿Existe un interés especial de la escuela por conocer a sus alumnos?

- ¿Trabajan padres y maestros para esta tarea de orientación?

- ¿Se les da oportunidad a los chicos

para que logren su autoconocimiento?

- ¿Se estimulan sus capacidades?

- ¿Qué se hace cuando no se producen los aprendizajes previstos?

- ¿Se trata de determinar cuáles son las cosas para las que los chicos tienen más inclinación? ¿Cómo?

- ¿Hay suficiente información sobre distintos tipos de estudio que los chicos pueden seguir?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tienen estas situaciones para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía...)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Establecimientos: (Código según la Guía... 13.-4.-)

- En cada edificio, ¿funciona un solo establecimiento escolar o más de uno? ¿Eso trae problemas? ¿Cuáles? ¿por qué?

- ¿Quién está a cargo de la administración de las escuelas? ¿cuentan con algún apoyo? ¿qué consecuencias tiene eso sobre la tarea escolar?

- ¿A quién responden por la forma en que se administra la escuela? ¿a una autoridad local?, regional, provincial o nacional? ¿qué controles ejercen esas autoridades sobre la administración?

- Los directores, ¿coordinan el uso de los recursos para aprovecharlos mejor? ¿por qué?

- **Consecuencias:** ¿qué consecuencias tiene esa situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Personal no Docente de Administración: (Código según el temario desarrollado... 13.-22.-)

- ¿Hay personal no docente adminis-

trativo (contadores, maestranza, etc...)? ¿es suficiente o insuficiente? ¿por qué? ¿qué consecuencias tienen eso para el trabajo escolar?

- **Consecuencias:** ¿qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Parte 1 y 2)

- **Alternativas de solución:** ¿qué se puede hacer?

Personal Profesional no Docente: (Código según Guía - 13.-.23.-.)

- ¿Hay médicos, odontólogos, asistentes sociales, psicólogos, psicopedagogos, etc. que apoyan el trabajo escolar? ¿son suficientes o insuficientes? ¿por qué? ¿qué consecuencias tiene sobre el trabajo escolar?

- **Consecuencias:** ¿qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2)

- **Alternativas de solución:** ¿qué se puede hacer?

Tecnología Educativa: (Código según la Guía-13.-.24.-.)

- ¿Los maestros conocen y aplican distintos medios didácticos para lograr los aprendizajes?

- ¿Cuáles son los medios didácticos de que se dispone? ¿se utilizan? ¿por qué?

- ¿Cuáles son los medios didácticos de tecnología más avanzada de que se dispone? ¿se utilizan? ¿por qué?

- **Consecuencias:** ¿qué consecuencias tiene la situación analizada para las personas y para el país? (Parte 1 y 2 de la Guía...)

- **Alternativas de solución:** ¿qué se puede hacer?

Asistencialidad: (Código según la Guía-13.-.25.-.)

Con frecuencia, por la situación económica de sus familias, los chicos no acceden a la escuela primaria, faltan reiteradamente, repiten grados o la abandonan.

El sistema educativo ofrece algunas formas de asistencialidad: comedores escolares, canasta escolar, becas, escuelas de doble jornada, escuelas albergue.

- ¿Es suficiente? ¿por qué?

- ¿Cómo se financia la asistencialidad?

- **Consecuencias:** ¿qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía...)

- **Alternativas de solución:** ¿qué se puede hacer?

Información, Documentación y Divulgación Pedagógica: (Código según la Guía -.-13.-.27.-.)

- Los directores, los maestros, los padres, ¿están informados sobre distintos aspectos de las tareas pedagógicas? ¿Por qué medios? ¿Por qué?

- **Consecuencias:** ¿qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2)

- **Alternativas de solución:** ¿qué se puede hacer?

Servicios de Apoyo a los Docentes: (Código según la Guía...-13.-.29.-.)

- Para el desarrollo de sus actividades, ¿los docentes cuentan con algún tipo de servicio de apoyo, tales como por ej. biblioteca, gabinete psicopedagógico, etc? ¿Cuáles? ¿Por qué?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (partes 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Investigación y Experimentación Pedagógica: (Código según la Guía...-13...-32...-)

- ¿Se han hecho investigaciones o experimentaciones pedagógicas? ¿Cuáles? ¿Por qué?

- Los directores y maestros ¿han recibido una formación que les permita investigar sobre distintos aspectos de sus tareas? ¿Han recibido una formación que les permita hacer experimentaciones pedagógicas y evaluarlas?

- ¿Cómo reaccionan los padres ante propuestas de cambios en la forma de trabajar de los chicos?

¿Piensan que a ellos les enseñaron mejor?

¿Qué razones dan para pensar así?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Parte 1 y 2)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Instituciones Educativas: (Código según la Guía...-13...-41...-)

- ¿Hay escuelas de jornada completa? ¿Cómo se evalúan los resultados pedagógicos?

- ¿Hay escuelas que trabajan con jornadas simple? ¿Cómo se evalúan los resultados pedagógicos?

- ¿Hay escuelas que trabajan con medio turno? ¿Por qué?

- ¿Hay escuelas albergue, hogares escuelas, escuelas de alternancia, etc.? ¿Cómo se evalúa su funcionamiento?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para el país? (Partes 1 y 2 del Temario

Desarrollado).

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Personal Docente: (Código según la Guía...-13...-2...-)

- La formación que han recibido los docentes ¿los prepara para desempeñar adecuadamente su profesión?

- ¿Tienen posibilidades de actualizarse y perfeccionarse? ¿las utilizan? ¿por qué?

- ¿Predominan docentes que recién inician su carrera o docentes con experiencia? ¿hay mucha rotación de docentes?

Consecuencias: ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía).

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Regimen laboral del personal (Código según la Guía...-13...-3...-)

¿Cuál es el regimen laboral del personal docente?

¿Es adecuado? ¿por qué?

- ¿Cómo influye, esto sobre el trabajo escolar?

- ¿Cuál es el regimen laboral del personal no docente?

¿Es educado? ¿por qué?

- ¿Cómo influye esto sobre el trabajo escolar?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Edificios: (Código según la Guía...-13...-14...-)

- ¿Hay edificios suficientes? ¿por qué?

- ¿Cuál es el estado general de los edificios? ¿por qué?

- ¿Son bien aprovechados? ¿por qué?

- ¿Se hacen en ellos actividades extraescolares? ¿cuáles? ¿por qué?

- ¿Cuentan con las comodidades mínimas indispensables (número de aulas, tamaño de las mismas, sanitarios, etc.)? ¿por qué?

- ¿Cómo y dónde se decide la incorporación o construcción de nuevos edificios y su destino?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Calidad de la Educación: (Código según la Guía...-.13.-.5.-.)

- ¿Hay diferencias en la calidad del servicio educativo que se brinda en los establecimientos de la zona? ¿en qué? ¿por qué?

- ¿Se controla y evalúa la calidad de la educación en las escuelas primarias? ¿de qué manera? ¿por qué? ¿quiénes intervienen?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de Temario Desarrollado)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Dependencia: (Código según la Guía...-.13.-.2.-.)

- Las escuelas públicas dependen de algún organismo municipal o comunal, regional, provincial o nacional. ¿De qué organismo dependen las escuelas de la zona?

- ¿Hay alguna coordinación de las actividades de las escuelas de la zona? ¿por qué?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para

las personas y para el país? (Parte 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Regimen: (Código según la Guía...-.13.-.3.-.)

- Hay escuelas que están bajo el régimen público y otras que son privadas cuyos propietarios son personas individuales o asociaciones. ¿Hay alguna coordinación de las actividades de las escuelas públicas y de las privadas? ¿qué actividades se coordinan? ¿por qué? ¿cómo se realiza la coordinación?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Parte 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Decisiones: (Código según la Guía...-.13.-.4.-.)

En una escuela se adopta una serie de decisiones: como se enseña, qué se enseña, actividades escolares y extraescolares, cómo se administra la escuela, etc.

- ¿Quien o quienes toman esas decisiones? ¿por qué?

- ¿Hay cosas que son decididas por distintas personas u organismos?

- ¿Participan los padres en las decisiones? ¿por qué? ¿sobre que asuntos? ¿con qué atribuciones información, consulta, decisión, ejecución)? ¿cómo se designan los padres que participan?

- ¿Participan los alumnos de los últimos grados en las decisiones? ¿sobre qué asuntos? ¿con qué atribuciones? ¿cómo se designan los alumnos que participan?

Organismo Local de Gobierno: (Código según la Guía...-.13.-.4.-.)

Organismos del tipo de los consejos escolares.

- ¿Quiénes integran esos organismos? ¿cómo son designados? ¿cómo funcionan?

- ¿Cómo se relacionan con otros organismos regionales o provinciales? ¿por qué?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Financiamiento de la Educación: (Código según la Guía ...-13.-.-6)

- Las escuelas primarias se financian con aportes de las municipalidades y de las comunas, de la provincia, de la nación, de las familias, de otras entidades.

- ¿Cómo de financian las escuelas primarias en la zona?

- Aproximadamente, ¿qué porcentaje del gasto de las escuelas es cubierto con cada uno de sus aportes?

- Los recursos disponibles, ¿están bien aprovechados o se los podría aprovechar mejor? ¿por qué? ¿cómo?

- ¿Hacen falta más recursos? ¿por qué? ¿para qué? ¿cómo se puede obtener?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

Articulación del Nivel Medio: (Código según la Guía ...-17.-.-)

- Cuando los chicos terminan la escuela primaria, ¿están bien preparados para ir al colegio secundario? ¿por qué?

- ¿Hay colegios secundarios en la zona? ¿qué hacen los chicos que terminaron la escuela primaria y quieren seguir estudiando?

- Los chicos que no pueden o no quieren seguir estudiando el secundario, ¿qué hacen? ¿les sirve lo que aprendieron en la escuela primaria? ¿les sirve el certificado de que terminaron la escuela primaria?

- ¿Qué vinculaciones existen entre las escuelas primarias y los colegios secundarios en la zona?

- **Consecuencias:** ¿Qué consecuencias tiene esta situación para las personas y para el país? (Partes 1 y 2 de la Guía)

- **Alternativas de solución:** ¿Qué se puede hacer?

OBSERVACIONES Y NOTAS PERSONALES
